



TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

<p>Cuadro de tarifas según decreto N° 10 de fecha 20.01.2015 Publicado en Diario Oficial el día 18.05.2015 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018</p>	CHILLAN
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	952
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Agua Potable	514,87
Alcantarillado	860,45
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Agua Potable	503,38
Alcantarillado	860,45
Sobreconsumo Agua Potable	1.084,69
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	83.039
8 Horas	120.990
12 Horas	137.130
24 Horas	168.654
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	-
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos Ssedimentales)	3.684
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	11.723
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, Nitrogeno amoniacal, sulfuros, sulfatos)	10.383
Grupo 5 (PE)	7.705
Grupo 6 (As y Hg)	16.747
Grupo 7 (HC)	56.944
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	41.193
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a M\$ 13.129	250.343
Para M\$ 13.129 < 1 < M\$ 262.564	\$ 1 * 1,24%*1,19
Mayores o Iguales a M\$ 262.564	5.107.294
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	1.352
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	24.278
Medidores de 19 mm	22.794
Medidores de 25 mm	23.317
Medidores de 38 mm	23.317
Medidores de 50 mm	86.675
Medidores de 80 mm	86.675
Medidores de 100 mm	86.675
Medidores de 150 mm	86.675
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	1.802
Corte Llave de Paso	4.003
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	6.236
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Llave de Paso	4.003
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	6.236
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	1.583,62
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	4.219,17
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	6.116,13
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT (\$/m3)	4.929,20

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto